

Definiciones y Dinámica del Fondo de Investigación Pesquera y de Acuicultura (FIPA)



Gobierno
de Chile

Luis Carroza Larrondo
Punta Arenas, 28 abril 2017



FONDO DE INVESTIGACION PESQUERA Y DE ACUICULTURA

(Ley General de Pesca y Acuicultura, Título VII, Art. 93)

El Fondo de Investigación Pesquera y de Acuicultura (FIPA) está destinado a **financiar** los **proyectos de investigación** pesquera y de acuicultura, necesarios para la **adopción de medidas de administración de las pesquerías** y de las actividades **de acuicultura**, que tienen como objetivo la conservación de los recursos hidrobiológicos, **considerando tanto aspectos biológicos, pesqueros, económicos y sociales.**



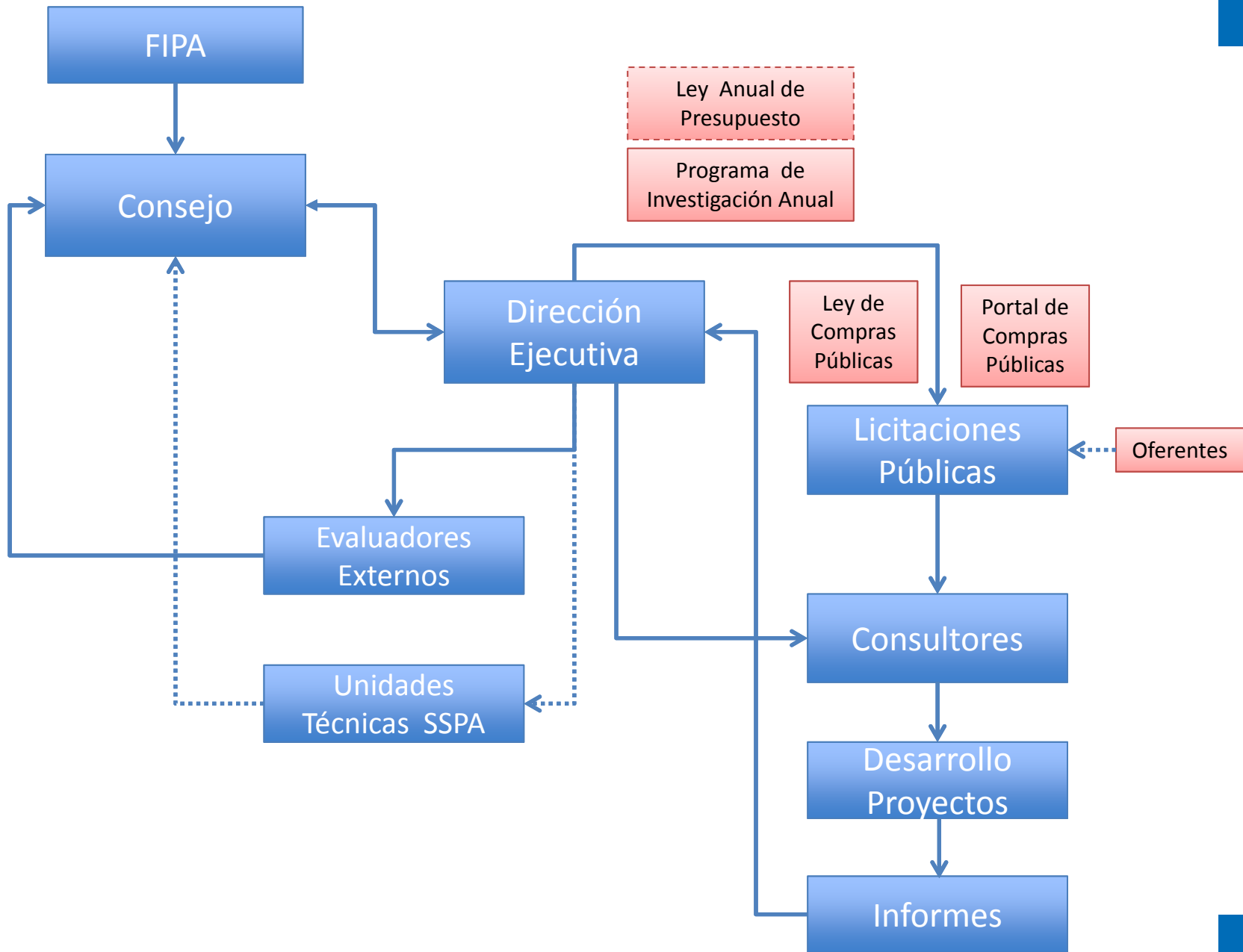
FINANCIAMIENTO

(Ley General de Pesca y Acuicultura, Título VII, Art. 93)



- El FIPA está constituido por los aportes que se definen anualmente en la Ley de Presupuesto de la Nación, y por otros aportes.
- Con el presupuesto se debe financiar:
 - Cartera anual de Proyectos
 - Proyectos de arrastre años anteriores
 - Programa Anual de Investigación
 - Gastos de administración
 - Gastos en Personal
 - Bienes y Servicios
- Presupuesto 2017:
 - \$ 4.892.319.000 para adjudicar nuevos proyectos de investigación
 - \$ 279.796.000 para Gastos de Administración
 - \$ 251.400.000 en gastos de Personal
 - \$ 28.396.000 en Bienes y Servicios de consumo





DINÁMICA DEL CONSEJO



- **Sesiones**

- Ordinarias Mensuales
- Extraordinarias

2016: 17 sesiones

- **Sede habitual: Valparaíso**

- Sedes 2015-2016: Iquique; Concepción y Puerto Montt
- Sede 2017: Punta Arenas

- **Consejo de Administración**

- Composición definida de acuerdo al Art. 94 LGPA
 - Subsecretario de Pesca y Acuicultura
 - Representantes Comité Oceanográfico Nacional (CONA) (*)
 - Representantes Soc. Chilena de Cs de Mar (*)
 - Representantes Presidentes CCT Pesquerías (*)
 - Representante Presidentes CCT Acuicultura
 - Representantes Comisión Nacional de Acuicultura
 - Representantes Consejo Nacional de Pesca
 - Estamentos Laboral, Industrial y Artesanal

- **Funciones (Art. 96 LGPA)**

- Priorizar Programa Anual
- Asignar los proyectos de investigación y los fondos para su ejecución
- Asignar recursos para financiar tesis de pre y post grado
- Sancionar la calificación técnica de los proyectos de investigación
- Preparar y divulgar la memoria anual de actividades



Integrantes del Consejo



Institución	Titular	Suplente
SUBPESCA	Pablo Berazaluce Maturana : Presidente Consejo	
Comité Oceanográfico Nacional	M. Sc. Patricio Arana Espina	Dr. Guido Plaza Pastén
Soc. Chilena Ciencias del Mar	Dr. Eleuterio Yáñez Rodríguez	Dra. Sandra Bravo Segura
Presidentes C.C.T. Pesquerías	Dr. Ricardo Galleguillos González	M. Sc. Chita Guisado Aránguiz
Presidentes C.C.T. Acuicultura	M. Sc Luis Filún Villablanca	
Comisión Nacional de Acuicultura	Dra. Maria Isabel Toledo Donoso	
	Pendiente	
Consejo Nacional de Pesca	M. Sc. Alex Daroch Veloso	
	Dr. Winston Palma Sáez	



CARTERA 2017

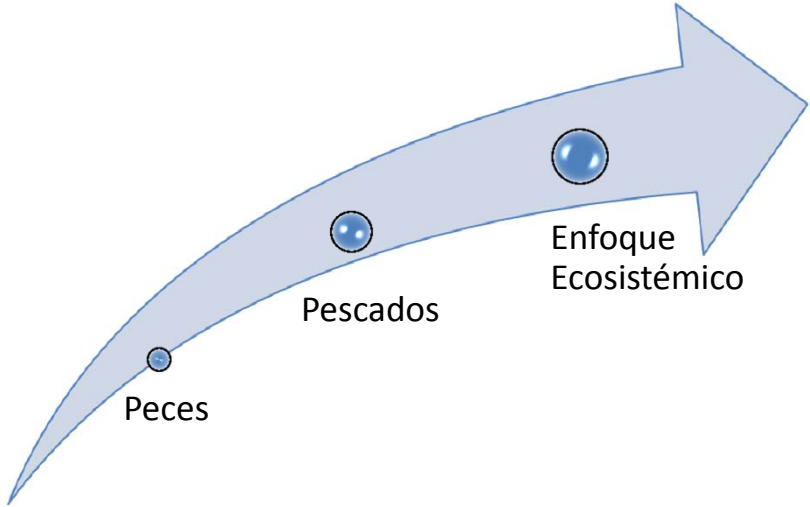
Año	N° Proyectos
2014	12
2015	26
2016	32
Subtotal	70
2017	70
Total	140

PROGRAMA 2017

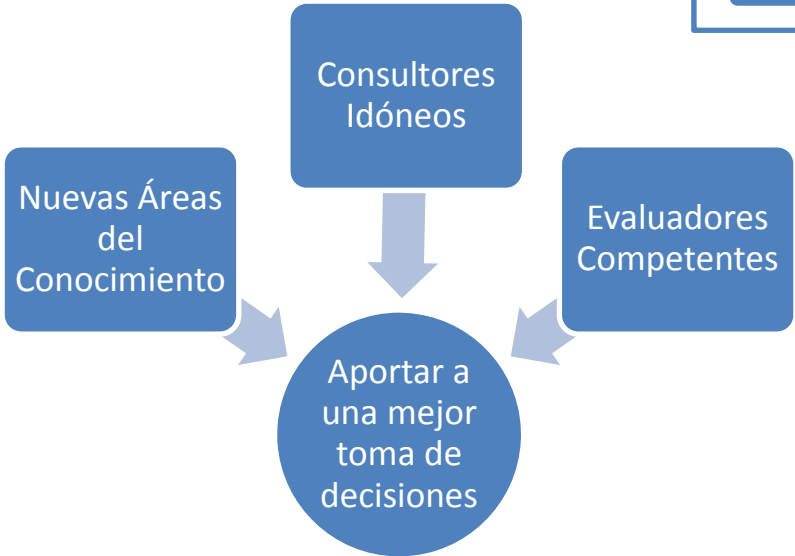
Ámbito	N° Proyectos	Presupuesto Indicativo (Millones\$)
Acuicultura	35	2.491
Pesquerías	25	3.015
Socioeconómicos	9	446
FIPA	1	45
Total	70	5.997



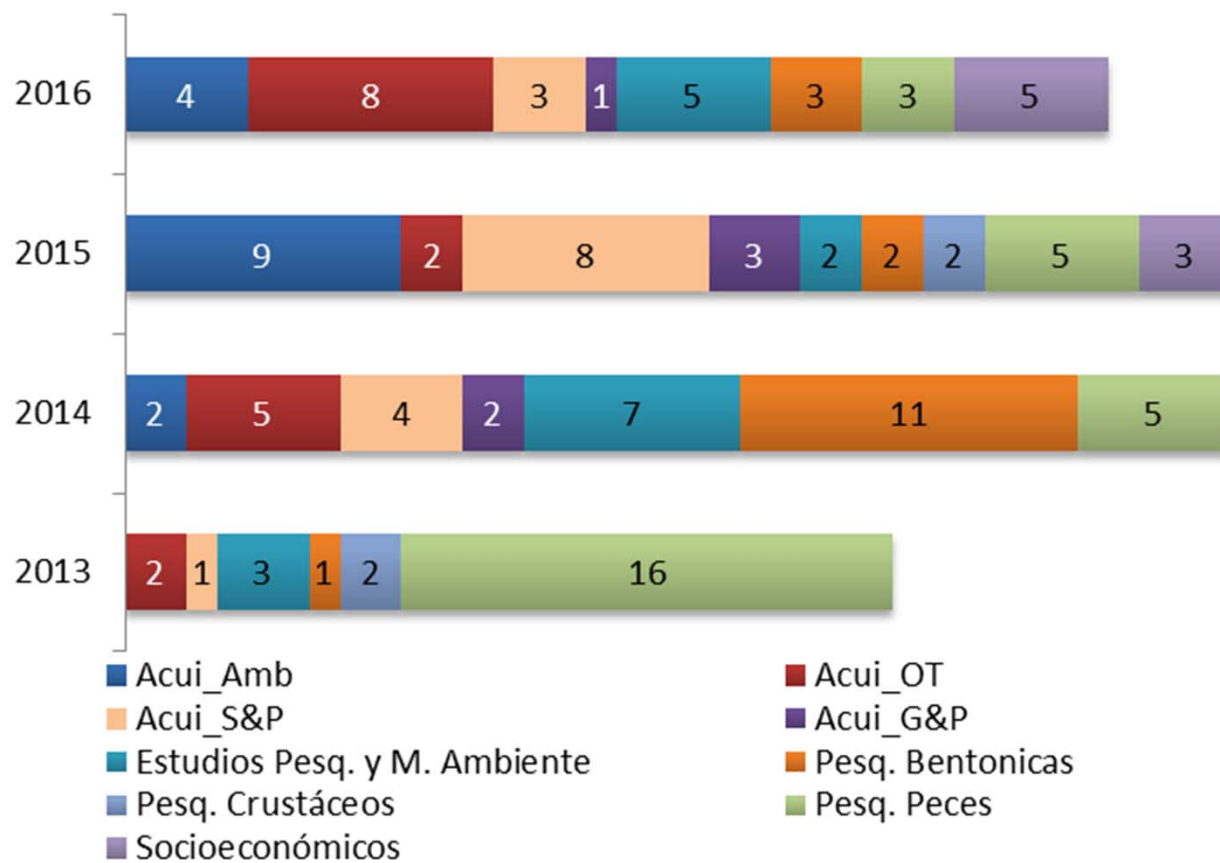
Diversificación en Investigación



- Economía
- Sociología
- Políticas Públicas
- Equidad de Género
- Etnias
- Cambio Climático
- Comercio
- Productividad



Nuevas Áreas del Conocimiento





Consultores
Idóneos

Calificación Técnica

Equipos Idóneos

Experiencia

Evaluación de Proveedores



EVALUADORES EXTERNOS DEL FIPA



- Registro
<http://www.fip.cl/registro/evaluadores.htm>
- Características
 - Abierto Permanentemente
 - Inscripción a través de correo electrónico
 - De carácter público
 - Define puntaje para cada evaluador
 - Requiere actualización de antecedentes
- Oportunidad de asesorar a:
 - FIPA
 - Subsecretaría de Economía y de Empresas de Menor Tamaño
- Servicios
 - Elaboración de Bases Técnicas
 - Evaluación de Ofertas
 - Seguimiento de Proyectos
- Diversificación de Proyectos demanda nuevos profesionales





Gobierno
de Chile

GRACIAS